

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir al Día Internacional de la Niña que se conmemora cada 11 de octubre para concientizar sobre la situación de las niñas en todo el mundo, reconocer los derechos y los desafíos únicos que enfrentan promoviendo su empoderamiento

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 66/170 para declarar el 11 de octubre como Día Internacional de la Niña y reconocer los derechos de estas y los desafíos únicos a los que enfrentan en todo el mundo, así como promover su empoderamiento y el cumplimiento de sus derechos humanos.

En estos últimos diez años, los gobiernos, los responsables políticos y el público en general han trabajado para mejorar cuestiones relativas a las niñas, y se han creado más oportunidades para que puedan ser escuchadas en la escena mundial. Sin embargo, las inversiones en tema de los derechos de las niñas siguen siendo limitadas y estas siguen enfrentándose a un sinfín de dificultades para desarrollar todo su potencial; todo ello agravado por las crisis concurrentes del cambio climático, el COVID-19 y los conflictos humanitarios.

Las niñas de todo el mundo siguen enfrentándose a retos sin precedentes en lo que respecta a su educación, bienestar físico y mental, y la protección necesaria para una vida libre de violencia. El COVID-19 ha empeorado las cargas existentes para estas y erosionado los importantes logros alcanzados en el último decenio.

Sin embargo, la adversidad trae a menudo consigo el ingenio, la creatividad, la tenacidad y la resiliencia. Los 600 millones de niñas adolescentes del mundo han demostrado una y otra vez que, si se les facilitan las habilidades y las oportunidades, ellas mismas pueden ser las que impulsen el progreso en sus comunidades, reconstruyendo un futuro más sólido para todos que incluya a las mujeres, las niñas y los niños y los hombres. Las niñas están sobradamente preparadas para avanzar en el próximo decenio. Ha llegado el momento de que rindamos cuentas con y ante ellas e invirtamos en un futuro que crea en su capacidad de organización, su liderazgo y su potencial

Sin lugar a duda, en todas partes del mundo queda un largo camino por recorrer en el marco de la construcción de equidad de género y de igualdad de oportunidades, Empoderar a las mujeres y a las niñas y promover la igualdad de género es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Acabar con todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas no sólo es un derecho humano básico, sino que también tiene un efecto multiplicador en todos los demás ámbitos del desarrollo. Por lo expresado, pido a mis pares acompañen este Proyecto de Resolución.

Diputada Victoria Morales Gorleri